BASES CONCURSO ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2022

La Concejalía de Innovación Comercial del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, con motivo de la campaña navideña del comercio de la ciudad, convoca el **Concurso de Escaparates Navideños 2022**, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrá participar cualquier comercio minorista de la ciudad de Castelló.
2. La temática de decoración del escaparate será la Navidad.
3. El concurso se llevará a cabo **a partir del 1 de diciembre.**
4. La inscripción es gratuita. El **plazo de inscripción finalizará el 11 de diciembre,** hasta completar un máximo de 200 participantes por orden de inscripción.
5. Para participar será necesario **inscribirse en el siguiente formulario y adjuntar una foto del escaparate navideño** https://bit.ly/concursaparadorsnadalencs
6. La **fotografía del escaparate decorado,** en sustitución a la opción detallada en el punto anterior, podrá enviarse por e-mail a passeignadalenc@gmail.com, indicando el nombre del comercio. El plazo máximo de presentación de la fotografía será **hasta el 16 de diciembre**.
7. Se seleccionarán a los **10 escaparates finalistas** que recibirán la visita de la concejala junto con el jurado calificador para realizar la criba final y obtener los 3 ganadores del concurso.
8. Los **escaparates** deberán estar **montados entre los días 12 y 13 de diciembre**. Se fija como **período obligatorio de exposición** de los escaparates, el comprendido **entre el día 12 y 23 de diciembre de 2022,** ambos inclusive.
9. Los escaparates participantes deberán cumplir unos **requisitos** mínimos en decoración:
    - Los escaparates deben contener la integración de productos de venta del establecimiento
    - Participación activa del comerciante en el montaje del escaparate.
    - Quedarán excluidos los escaparates que tan sólo coloquen elementos navideños (bolas de navidad, espumillón…).
    - No podrán presentarse montajes que se hayan presentado en ediciones anteriores. Se valorarán de forma positiva la capacidad creativa y elementos innovadores del escaparate concursante.
9. Se entregarán **3 premios** a los 3 mejores escaparates navideños, que consistirán en **3 Ipad de 64GB**.
10. Los **escaparates ganadores** serán publicados en la página web del Ayuntamiento de Castelló de la Plana en el apartado de Innovación Comercial. También las menciones especiales a los comercios más destacados.
11. Los comercios premiados, también recibirán un **diploma honorífico**, el cual les hará entrega la Concejala de Innovación Comercial del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.
12. Todos los participantes recibirán el **material publicitario del concurso,** que se compone de guías desplegables con el mapa de localización de los comercios colaboradores y un vinilo para el escaparate, con obligatoriedad de estar expuestas en un punto de fácil accesibilidad para el comprador.

13. El **jurado** estará compuesto por 3 profesionales del mundo de la imagen y del Ayuntamiento de Castelló de la Plana. El jurado puede declarar desierto el premio previsto en esta convocatoria y su decisión será inapelable.

14. El **fallo del jurado** se llevará a cabo en fecha y lugar a determinar, previamente al 25 de Diciembre, y se hará público en la página web del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, en el apartado de Innovación Comercial.

15. El **acto de entrega de premios** se llevará a cabo el lugar, día y hora que se fijará por el jurado y se comunicará a los establecimientos ganadores.

16. El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases. La Concejalía de Innovación Comercial junto con el jurado calificador, resolverán todo aquello no previsto en esta convocatoria.

En Castelló de la Plana, a 30 de noviembre de 2022.